



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

22 de octubre de 2020

Lugar de celebración

Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

D^a Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D^a. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.

Dña. Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General

D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.

Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

Apertura y calificación administrativa del expediente de contratación de las obras de Segunda fase del centro comarcal de Servicios de la Diputación de Córdoba en Lucena, (Córdoba) (6/20).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: *“Segunda fase del centro comarcal de Servicios de la Diputación de Córdoba en Lucena, (Córdoba) (6/20).*

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión del licitador **FAJOSA, S.L.**, por presentación extemporánea de su oferta. El plazo de presentación de las ofertas finalizaba a las 19 horas del día 6 de octubre de 2020, y el licitador presento su oferta el 6 de octubre a las 19:08:36 horas, todo ello de conformidad con la cláusula 18.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).

Han concurrido las siguientes empresas:



- 1.-AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS,S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:36:52 horas
- 2.- AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 17:37:02 horas
- 3.- CONSTRUCCIONES GORUIZ,S.L. Fecha de presentación 05/10/2020 a las 16:58:43 horas
- 4- CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:00:28 horas
- 5.- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:45:21 horas
- 6.- DOYMA JAÉN, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 11:17:11 horas
- 7.- EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 10:15:55 horas
- 8.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 16:15:05 horas
- 9.- ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 11:07:25 horas
- 10.- GRULOP 21, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:25:25 horas
- 11.- GRUPO FERSON 03,S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 09:32:16 horas
- 12.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:53:18 horas
- 13.- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. Fecha de presentación 30/09/2020 a las 09:26:51 horas
- 14.- OPINCAN 2014, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:40:51 horas
- 15.- OPR EDIFICACIÓN Y SERVICIOS, S.A. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 17:27:17 horas
- 16.- PINUS,S.A. Fecha de presentación 05/10/2020 a las 14:02:03 horas
- 17.- TRIEME OCCIDENTAL, S.A. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 15:04:50 horas
- 18.- URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:59:18 horas
- 19.- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 17:10:22 horas
- 20.- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 12:25:11 horas
- 21.-CONSTRUCCIONES SERROT, S.A. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 10:46:39 horas
- 22.-CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L Fecha de presentación 30/09/2020 a las 09:53:07 horas
- 23.- CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES LA ROJA,S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 09:38:32 horas
- 24.- DIAZ CUBERO, S.L. Fecha de presentación 06/10/2020 a las 11:22:54 horas
- 25.- EXCAVACIONES TORRES MOLINA,S.L Fecha de presentación 06/10/2020 a las 17:06:57 horas
- 26.-UTE SEPISUR XXI, S.L.-M.y J. GRUAS, S.A Fecha de presentación 06/10/2020 a las 18:29:36 horas

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado oferta en forma y plazo:

- 1.-AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS,S.L.
- 2.- AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.
- 3.- CONSTRUCCIONES GORUIZ,S.L.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 28/10/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 28/10/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020



0E83F1FB4DF4D2B0CE5B

CSV: 0E83 F1FB 4DF4 D2B0 CE5B



- 4.- CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.
- 5.- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.
- 6.- DOYMA JAÉN, S.L.
- 7.- EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.
- 8.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
- 9.- ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.
- 10.- GRULOP 21, S.L.
- 11.- GRUPO FERSON 03,S.L.
- 12.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
- 13.- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
- 14.- OPINCAN 2014, S.L.
- 15.- OPR EDIFICACIÓN Y SERVICIOS, S.A.
- 16.- PINUS,S.A.
- 17.- TREME OCCIDENTAL, S.A.
- 18.- URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- 19.- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.
- 20.- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por la empresa que a continuación se relaciona, la cual deberá subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.- El licitador deberá presentar cumplimentada la Declaración de pertenencia a grupo de empresas, según anexo n.º 9. La declaración deberá ser firmada a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocida por @firma.

CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.- El licitador deberá aclarar el carácter de apoderamiento del firmante de la documentación. Según indican en PLACSP, el apoderamiento es mancomunado, y toda la documentación ha sido firmada por una sola persona. En el supuesto de que efectivamente el apoderamiento sea mancomunado, deberán volver a presentar toda la documentación incluida en el sobre A, firmada por los representantes mancomunados.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES LA ROJA,S.L. .El licitador ha presentado una declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11. Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.

DIAZ CUBERO, S.L.- El licitador deberá presentar la declaración sometimiento a legislación y jurisdicción española según anexo n.º 7, debidamente cumplimentada. La declaración deberá ser firmada a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocida por @firma.

EXCAVACIONES TORRES MOLINA,S.L. .El licitador ha presentado una declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11. Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.



El licitador deberá presentar la Declaración relativa a datos del ROLECE o Registro de Licitadores de Andalucía, según anexo n.º 13 (en la citada declaración se hace constar además de la inscripción si los datos son veraces y están actualizados) debidamente cumplimentado. La declaración deberá ser firmada a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocida por @firma.

UTE SEPISUR XXI, S.L.-M.y J. GRUAS, S.A.- Cada uno de las empresas ha presentado un DEUC, en el que dicen no participar con otros en la licitación, cuando del resto de la documentación aportada se desprende que pretenden constituirse en UTE, por lo que cada uno deberá presentar un DEUC, en el que indique con que empresa concurre.

Cada empresa ha presentado su propia declaración de correo electrónico habilitado según anexo n 11. Sólo puede haber una dirección de correo electrónico habilitado, que además debe ser coincidente con la que la UTE tiene registrada en PLACSP. Si no nos indica lo contrario, la dirección a efectos de notificaciones de la UTE será la que está registrada en PLACSP.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 28/10/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 28/10/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020



0E83F1FB4DF4D2B0CE5B

CSV: 0E83 F1FB 4DF4 D2B0 CE5B